

ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 2025 DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL CONALEP HIDALGO

En la Sala de Juntas del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, ubicada en San Juan Tilcuautla, Municipio de San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo, siendo las 12:30 horas del día veintiocho de noviembre del año dos mil veinticinco, se encuentran reunidos los integrantes de la H. Junta Directiva del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, con el objeto de desahogar los puntos que integran la Orden del Día, previstos para esta X Sesión Extraordinaria del Ejercicio Fiscal 2025, a la que fueron convocados previamente, efectuándose de la siguiente manera: -----

Se inicia la Sesión presidida por el **Lic. Fernando Gómez Espinosa**, Director General de Administración de la Subsecretaría de Administración y Finanzas de la SEPH, como suplente del Presidente de la H. Junta Directiva del CONALEP Hidalgo, el **Dr. Natividad Castrejón Valdez**, Secretario de Educación Pública de Hidalgo, asimismo, se encuentran presentes los siguientes participantes: Consejero Suplente **Mtro. Ernesto Cupertino Muñoz Portillo**, Representante del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica y Coordinador de Asistencia Operativa; Consejero Suplente **Lic. Jorge Eduardo Daniel Escamilla**, Representante de la Secretaría de Hacienda y Encargado de la Dirección General de Atención y Seguimientos a Auditorías; Consejero Suplente **Mtra. Dulce Amara Cano Hernández**, Representante de la Unidad de Planeación y Prospectiva y Directora General de Control y Seguimiento a Entidades Paraestatales; Consejero Suplente **Lic. Catalina Evelyn Peralta Hermosillo**, Representante de la Secretaría de Desarrollo Económico; Consejero Suplente **Lic. Jesús Daniel Castro García**, Representante de la Oficina de Enlace Educativo del Gobierno de México en el Estado de Hidalgo; del sector productivo, Consejero Suplente **Lic. Alma Delia González Mendoza**, Gerente Comercial de Active Clean by Flusell, S.A. de C.V.; Consejero **Lic. Ricardo Javier Olguín Martínez**, Gerente General del Hotel Emily y del Restaurante La Blanca, S.A. de C.V.; **L. C. P. Y A.P. Alondra Hernández Balderas**, Comisario Público Propietario y el **Ing. Abel Rojo Muñoz**, Director General del CONALEP Hidalgo y Secretario Técnico de esta H. Junta Directiva. -----

1.- Lista de Asistencia y Declaración del Quórum Legal. -----

Lic. Fernando Gómez Espinosa, Buenas tardes a todas a todos les doy la más cordial bienvenida a la Décima Sesión Extraordinaria del 2025 de la Honorable Junta Directiva del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, les agradecemos como siempre estar presentes en esta sesión en la que han sido convocados, conforme lo señalan los artículos 7, tercer párrafo de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, 10, 11 y 12 de su reglamento. Siguiendo el orden del día, el punto número uno del mismo nos marca la lista de asistencia, declaración de quórum legal por lo cual le solicito atentamente al Director General del organismo, en su papel de Secretario Técnico de esta junta directiva, no se apoye realizando el pase de lista correspondiente, por favor, adelante director. -----

Ing. Abel Rojo Muñoz, con mucho gusto y con el permiso de esta H. Junta Directiva. Lic. Fernando Gómez Espinosa, Presidente Suplente de la Honorable Junta Directiva y Director General de Administración de la Subsecretaría de Administración y Finanzas de la SEPH; Mtro. Ernesto Cupertino Muñoz Portillo, Representante del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica y Coordinador de Asistencia Operativa; Lic. Jorge Eduardo Daniel Escamilla, Representante de la Secretaría de Hacienda y encargado de la Dirección General de Atención y Seguimientos a Auditorías; Mtra. Dulce Amara Cano Hernández, representante de la Unidad de Planeación y Prospectiva; Lic. Catalina Evelyn Peralta Hermosillo, representante de La Secretaría de Desarrollo Económico; Lic. Jesús Daniel Castro García, representante de la Oficina de Enlace Educativo del Gobierno de México en el Estado de Hidalgo;; Lic. Ricardo Javier Olguín Martínez, Consejero del Sector Productivo y Gerente General del Hotel Emily y Restaurante "La Blanca"; Lic. Alma Delia Mendoza, Consejero del Sector Productivo y Gerente comercial de Active Clean; L. C. P. Y A.P. Alondra Hernández Balderas, Comisario propietario del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo y su servidor Ing. Abel Rojo Muñoz, Director General del Conalep Hidalgo y Secretario Técnico de la honorable junta Directiva presente de acuerdo al pase de lista. Revisado, señor Presidente, contamos con quorum. -----

Lic. Fernando Gómez Espinosa, le agradezco mucho, en razón de que tenemos quórum legal, tal y como se ha verificado, los acuerdos que se deriven de la presente sesión tendrán plena validez. -----

-----ACUERDO S.E./X/2025/343 28/11/2025-----

Con Fundamento en los artículos 7, 20, 23 Y 25 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo y El Artículo 13 Fracción IV del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales para el Estado de Hidalgo y el artículo 10 del Decreto de Creación del Conalep Hidalgo, se declara formalmente instalada la Décima Sesión Extraordinaria de 2025 de La H. Junta Directiva del Conalep Hidalgo. -----

2.- Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día. -----

Lic. Fernando Gómez Espinosa, continuaríamos con el punto número 2 que es la presentación, en su caso, aprobación del orden del día. Este se encuentra contenido en la carpeta ejecutiva que se les hizo llegar a todas y todos ustedes, en apego a lo que disponen los artículos 7 tercer párrafo de la ley de entidades paraestatales del estado de Hidalgo, y los numerales 10,11,12 y 13, fracción IV de su Reglamento. -----

Orden del Día


1. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal.
2. Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta del Director General del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, para el nombramiento del Mtro. Israel Ángeles López como Director del CONALEP Plantel Tizayuca.
4. Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta del Director General el nombramiento de la L. C. Araceli Ortiz Rodríguez, como Directora de Administración de Recursos del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo.

5. Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta del Director General del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, para el nombramiento del Ing. Carlos Evaristo Álvarez Chávez, como Director de Planeación y Evaluación del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo.
6. Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta del Director General del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, para el nombramiento del L.C.C. Jorge Pascual Monroy Pineda, como Director de Informática del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo.
7. Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta del Director General del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, para el nombramiento de la Dra. María de la Luz Mayorga Pérez, como Directora de Formación Técnica del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo.
8. Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta del Director General del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, para el nombramiento de la Lic. Sandra Rojas González, como Directora de Promoción y Vinculación del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo.
9. Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta del Director General del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, para el nombramiento del Ing. Enrique Elizalde Milán, como Subdirector de Administración de Recursos del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo.
10. Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta del Director General del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, para el nombramiento de la L.D. Isabel Ivette Aparicio Soto, como Subdirectora de Apoyo Jurídico del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo.
11. Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta del Director General del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, para el nombramiento del Lic. Ivett Ángeles Gómez, como Subdirectora de Contabilidad del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo.
12. Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta del Director General del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, para el nombramiento del C. Jorge Alberto Villeda Calva, como Subdirector de Informática del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo.

13. Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta del Director General del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, para el nombramiento de la L.A.E. Roció Lorena Ordaz Hernández, como Subdirectora de Planeación del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo.
14. Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta del Director General del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, para el nombramiento de la Mtra. Mariela Grisell Meneses Meneses, como Subdirectora de Evaluación y Atención a la Infraestructura Educativa del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo.
15. Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta del Director General del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, para el nombramiento del L. A. Edy Melvin Hernández Mayorga, como Subdirector de Capacitación del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo.
16. Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta del Director General del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, para el nombramiento del L.C.C. Sergio Alfredo Sanz Sánchez, como Subdirector de Comunicación Social del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo.
17. Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta del Director General del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, para el nombramiento de la Mtra. Susana Martínez Ramírez, como Subdirector de Formación Técnica del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo.

Lic. **Fernando Gómez Espinosa**, por lo que pregunto a este órgano de gobierno si tendrán alguna observación sobre el mismo. Adelante, maestra Dulce. -----

Mtra. Dulce Amara Cano Hernández, gracias, muy amables. Si bien no hay observaciones como tal a la orden del día, se observa que en la carpeta enviada a la Unidad de Planeación y Prospectiva se integran 15 nombramientos con fechas anteriores; por lo que, respetuosamente solicitaría que los nombramientos tendrían que ser modificados y surtir efecto a partir de la fecha de la presente sesión, conforme al artículo 14, fracción XI de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; por lo que, se invita respetuosamente al organismo a integrar los nombramientos con fecha de la presente sesión y se envíe a los consejeros en carpeta complementaria antes de firmar el acta correspondiente, por favor. -----



Lic. **Fernando Gómez Espinosa**, muchas gracias, Unidad de Planeación, no sé si existiera algún otro comentario respecto al orden del día. Adelante Director del Conalep Hidalgo. -----

Ing. **Abel Rojo Muñoz**, es para solicitar se complemente el punto 7 de la orden del día del nombramiento de la Directora de Formación Técnica y Capacitación; que pudiera quedar de la siguiente manera, Presentación y en su caso, aprobación de la propuesta del Director General del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo para el nombramiento de la Doctora María de la Luz Mayorga Pérez como Directora de Formación Técnica y Capacitación del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo: lo anterior, porque nos faltaba ahí una palabra, la palabra capacitación por cuestiones de redacción y de impresión, no fue incluida esa palabra y, les pedimos respetuosamente, nos permitan que en esos términos quedar el nombramiento. -----

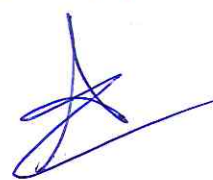
Lic. **Fernando Gómez Espinosa**, Muchas gracias, Director, no sé si existiera algún otro comentario respecto a este orden del día?. -----
En caso de no existir, adelante Unidad de Planeación y Prospectiva. -----

Mtra. **Dulce Amara Cano Hernández**, Gracias también. Bueno, atendiendo al comentario del director, también hicimos la observación de que no se había integrado justamente la Estructura Orgánica validada, la cual no ha sido presentada esta junta directiva, y comentar que dicha estructura fue enviada vía correo electrónico en alcance a la convocatoria, por lo que también solicitaríamos respetuosamente al organismo apegarse al artículo 24 de los Lineamientos para la Celebración de las Sesiones de los Órganos de Gobierno, las asesorías técnicas y aquellas que deban realizarse para la rectoría del poder ejecutivo de los organismos descentralizados de la administración pública del estado de Hidalgo, en su momento para la integración y envío de las carpetas ejecutivas. Es todo gracias. -----

Lic. **Fernando Gómez Espinosa**, Muchas gracias Unidad de Planeación y Prospectiva, no sé si existiera algún otro comentario. -----
En caso de no existir, adelante, secretaria de semana. -----

Lic. **Jorge Eduardo Daniel Escamilla**, Gracias, presidente. Efectivamente, igual sumarme al comentario que hace la consejera de la Unidad de Planeación en el mismo tenor, y bueno, solicitar lo que ya comentó de la misma manera la compañera consejera, es cuanto, presidente. Muchas gracias. -----

Lic. **Fernando Gómez Espinosa**, Muchas gracias, no sé si existiera algún otro comentario. En caso de no existir algún otro comentario, se le instruye al Director de la institución, para atender las observaciones que nos hace la Unidad de Planeación y la Secretaría de -----



Hacienda. Que es en este caso, incorporar la estructura orgánica y actualizar la fecha de los nombramientos a partir de esta sesión. -----

Ing. Abel Rojo Muñoz, Muy bien, con mucho gusto atendemos estas indicaciones. -----

Lic. Fernando Gómez Espinosa, Muchas gracias, Director; en este sentido, someto a ustedes la aprobación del orden del día, también con la modificación que nos hace el Director del organismo. Los que estén por la afirmativa, se sirvan a expresarlo de la forma acostumbrada. -----

Ing. Abel Rojo Muñoz, Aprobado por unanimidad, señor Presidente. -----

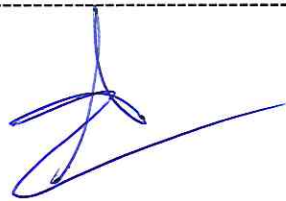
Lic. Fernando Gómez Espinosa, Muchas gracias, se da por presentado y aprobado el orden del día para la décima sesión extraordinaria 2025. -----

-----**ACUERDO S.E./X/2025/344 28/11/2025**-----

Con Fundamento en los artículos 7 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo y los artículos 7, 9, 11 y 13 fracción IV del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales para el Estado de Hidalgo y el artículo 9 del Decreto de Creación del Conalep Hidalgo, la Junta Directiva aprueba por unanimidad la Orden del Día de la Décima Sesión Extraordinaria de la H. Junta Directiva del Ejercicio 2025, con el ajuste en el punto número 7, que debe decir, "Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta del Director General del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, para el nombramiento de la Dra. María de la Luz Mayorga Pérez, como Directora de Formación Técnica y Capacitación del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo. -----

3. Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta del Director General del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, para el nombramiento del Mtro. Israel Ángeles López como Director del CONALEP Plantel Tizayuca.

Lic. Fernando Gómez Espinosa, Adelante, Director. -----



Ing. Abel Rojo Muñoz, Muchas gracias, señor Presidente, con su permiso honorables integrantes de esta junta directiva, con relación al punto número 3 del orden del día y en el ejercicio de las facultades que me confiere el artículo 51 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Hidalgo, que el artículo 14 fracción VI del capítulo IV del Decreto de la Creación del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, así como el artículo 10, fracción VIII del Estatuto Orgánico de este Colegio. Me permito someter a la consideración de esta Honorable Junta Directiva la propuesta de nombramiento del Maestro Israel Ángeles López como Director del plantel Tizayuca del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, de quien en la carpeta previamente enviada se incluyeron los documentos probatorios. ¿Es cuánto, señor Presidente? -----

Lic. Fernando Gómez Espinosa, Muchas gracias, señor Director, preguntaría si existe algún comentario referente a este punto. No identifico alguna participación. En este sentido, someto a ustedes la aprobación del punto número cuatro, los que estén por la afirmativa, sirvan a expresarlo de la forma acostumbrada. -----

Ing. Abel Rojo Muñoz, Aprobado por unanimidad, señor Presidente. -----

-----ACUERDO S.E./X/2025/345 28/11/2025-----

Con Fundamento el artículo 51 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Hidalgo, el artículo 14 fracción VI del capítulo IV del Decreto de la Creación del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, así como el artículo 10, fracción VIII del Estatuto Orgánico de este Colegio se da por aprobada la propuesta del Director General del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, para el nombramiento del **Mtro. Israel Ángeles López** como Director del CONALEP Plantel Tizayuca. -----

4. Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta del Director General el nombramiento de la L. C. Araceli Ortiz Rodríguez, como Directora de Administración de Recursos del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo.

Lic. Fernando Gómez Espinosa, Adelante señor Director. -----

Ing. Abel Rojo Muñoz, Con relación al punto número 4 del orden del día, y en el ejercicio de las facultades que me confiere el artículo 51 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Hidalgo; el artículo 14, fracción VI, del Capítulo IV del Decreto de Creación del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo; así como el artículo 10 fracción IX del Estatuto Orgánico de este Colegio, me permito someter a la consideración de esta Honorable Junta Directiva la propuesta de nombramiento de la L.C. Araceli Ortiz Rodríguez, como Directora de Administración de Recursos del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, de quién, en la carpeta previamente enviada, se incluyeron los documentos probatorios. Es cuanto Sr. Presidente. -----

Lic. Fernando Gómez Espinosa, Muchas gracias, director, preguntaría si existe algún comentario referente a este punto. -----

Lic. Jorge Eduardo Daniel Escamilla, solicitaría al organismo llevar a cabo las gestiones pertinentes en tiempo y forma para evitar que en el futuro se incurra en este en este tipo de eventos. Así mismo solicito, que se apruebe el punto y que quede condicionado a que en la siguiente sesión se presente para su aprobación la Estructura Orgánica. -----

Lic. Fernando Gómez Espinosa, Muchas gracias, Secretaría de Hacienda. Con gusto se contemplan sus comentarios y solicitaría los que estén por la afirmativa realicen la votación como de costumbre. -----

Ing. Abel Rojo Muñoz, Aprobado por unanimidad, señor Presidente. -----

-----ACUERDO S.E./X/2025/346 28/11/2025-----

Con Fundamento el artículo 51 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Hidalgo, que el artículo 14 fracción VI del Decreto de la Creación del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, así como el artículo 10, fracción IX del Estatuto Orgánico de este Colegio se da por aprobada la propuesta del Director General el nombramiento de la L. C. Araceli Ortiz Rodríguez, como Directora de Administración de Recursos del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo. -----

5. Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta del Director General del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, para el nombramiento del Ing. Carlos Evaristo Álvarez Chávez, como Director de Planeación y Evaluación del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo.

Lic. Fernando Gómez Espinosa, Adelante señor Director. -----

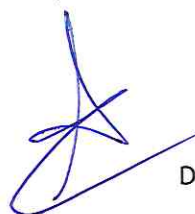
Ing. Abel Rojo Muñoz, Gracias, señor Presidente, con el permiso de todas y todos ustedes con relación al punto número 5 del orden del día y en el ejercicio de las facultades, que me confiere el artículo 51 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Hidalgo, el artículo 14, fracción VI del Decreto de Creación del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo; así como el artículo 10 fracción IX del Estatuto Orgánico de este colegio permito someter a la consideración de esta Honorable Junta Directiva la propuesta de nombramiento del ingeniero Carlos Evaristo Álvarez Chávez como Director de Planeación y Evaluación del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, de quien en la carpeta previamente enviada se incluyeron los documentos probatorios. Es cuanto, señor presidente. -----

Lic. Fernando Gómez Espinosa, Muchas gracias, Director, preguntaría si existe algún comentario referente a este punto. Someto ustedes la aprobación del punto número cinco, los que estén por la afirmativa, los que estén por la afirmativa se sirvan a expresarlo de la forma acostumbrada. -----

Ing. Abel Rojo Muñoz, en relación al punto número 5, se aprueba por unanimidad la propuesta, señor Presidente, muchas gracias. -----

-----ACUERDO S.E./X/2025/347 28/11/2025-----

Con Fundamento el artículo 51 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Hidalgo, que el artículo 14 fracción VI del Decreto de la Creación del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, así como el artículo 10, fracción IX del Estatuto Orgánico de este Colegio se da por aprobada la propuesta del Director



Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including the name "Lic. F. Gómez" and several illegible signatures.

General el nombramiento del **Ing. Carlos Evaristo Álvarez Chávez**, como Director de Planeación y Evaluación del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo. -----

6. **Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta del Director General del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, para el nombramiento del L.C.C. Jorge Pascual Monroy Pineda, como Director de Informática del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo.**

Lic. **Fernando Gómez Espinosa**, Continuamos con el punto 6. -----

Lic. **Jorge Eduardo Daniel Escamilla**, Disculpen la interrupción, presidente, tuve un problema con mi conexión y no sé si se contemplaría mi voto en el punto número 5, este porque estuve desconectado por cuestión de red. Entonces solo quisiera saber si se registró mi voto, en el sentido que quede como aprobado y condicionado a que la siguiente sesión se presente para su aprobación la Estructura Orgánica y que dicha acta sea remitida al momento de la firma. Si es tan amable, considerar los comentarios. Muchas gracias, presidente. -----

Lic. **Fernando Gómez Espinosa**, Muchas gracias, Secretaría de Hacienda. Con gusto se contemplan sus comentarios y su voto a favor. Muchas gracias. -----

Continuaríamos con el punto número 6 que refiere a la presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta del director general del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo para el nombramiento del Licenciado Jorge Pascual Monroy Pineda como Director de Informática del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, adelante director. -----

Ing. Abel Rojo Muñoz, Muchas gracias, señor Presidente, con el permiso de todos los presentes, con relación al punto número 6 del orden del día y en el ejercicio de las facultades que me confiere el artículo 51 de la Ley Orgánica de la Administración Pública -----



del Estado de Hidalgo, el artículo 14, fracción VI del Decreto de Creación del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado Hidalgo, así como el artículo 18 del Estatuto Orgánico de este colegio, me permito someter a la consideración de esta Honorable junta directiva la propuesta de nombramiento del Licenciado Jorge Pascual Monroy Pineda como Director de Informática del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, de quien en la carpeta previamente enviada se incluyeron los documentos probatorios, es cuanto, señor presidente. -----

Lic. Fernando Gómez Espinosa, Muchas gracias, Director. También con los comentarios ya previos respecto a estos puntos, no sé si existiera algún comentario adicional respecto al punto número 6. -----

Lic. Fernando Gómez Espinosa, Adelante, Secretaría de Hacienda. -----

Lic. Jorge Eduardo Daniel Escamilla, Si me permite, presidente, de la misma manera que el punto anterior, sería en los mismos términos igual y solicitar al organismo llevar a cabo pues las gestiones pertinentes en tiempo y forma para evitar que en el futuro se se incurra en este en este tipo de este. Procedimientos y en su este gestión en tiempo oportuno es cuanto, presidente. Muchas gracias. -----

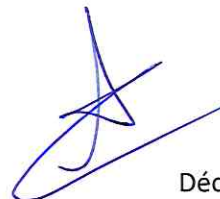
Lic. Fernando Gómez Espinosa, Muchas gracias, Secretaría de Hacienda, no sé si existiera algún otro comentario. En caso de no existir algún otro comentario, se le solicita muy atentamente al Director atender esta observación que nos hace la Secretaría de Hacienda. -----

Ing. Abel Rojo Muñoz, Con mucho gusto, señor presidente. -----

Lic. Fernando Gómez Espinosa, Muchas gracias, Director, someto a ustedes a la aprobación del punto número 6. Los que estén por la afirmativa, sirvan a expresarlo de la forma acostumbrada. -----

Ing. Abel Rojo Muñoz, Aprobado por unanimidad, señor Presidente. -----

Lic. Fernando Gómez Espinosa, Muchas gracias. Se da por presentado y aprobado la propuesta del Director General para el nombramiento del L.C.C. Jorge Pascual Monroy Pineda como Director de informática del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo. -----



-----ACUERDO S.E./X/2025/348 28/11/2025-----

Con Fundamento el artículo 51 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Hidalgo, que el artículo 14 fracción VI del Decreto de la Creación del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, así como el artículo 10, fracción IX del Estatuto Orgánico de este Colegio se da por aprobada la propuesta del Director General el nombramiento del L.C.C. Jorge Pascual Monroy Pineda, como Director de Informática del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo. -----

7. **Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta del Director General del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, para el nombramiento de la Dra. María de la Luz Mayorga Pérez, como Directora de Formación Técnica y Capacitación del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo.**

Lic. Fernando Gómez Espinosa, Continuaríamos con el punto número 7 de nuestro orden del día, que refiere a la presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta del Director General del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo para el nombramiento de la Doctora María de la Luz Mayorga Pérez como Directora de Formación Técnica y Capacitación del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo. Adelante, director. -----

Ing. Abel Rojo Muñoz, Muchas gracias con relación al punto número 7 del orden del día y en el ejercicio de las facultades que nos confiere el artículo 51 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Hidalgo, el artículo 14, acción sexta del capítulo cuarto del decreto de creación del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo. Así como el artículo 18 del Estatuto Orgánico de este Colegio, me permito someter a la consideración de esta Honorable Junta Directiva la propuesta de nombramiento de la Doctora María de la Luz Mayorga Pérez como Directora de

Formación Técnica y Capacitación del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo. De quien previamente se incluyeron los documentos probatorios. Es cuánto, señor presidente. -----

Lic. **Fernando Gómez Espinosa**, Muchas gracias, director. Preguntaría si existe algún comentario respecto a este punto. -----

Lic. **Jorge Eduardo Daniel Escamilla**, Presidente, si me permite igual en los puntos correspondientes para no este hacer el comentario en cada punto que quedará este en cada uno de los puntos, el mismo comentario que se ha antecedido es cuanto, presidente. Muchas gracias. -----

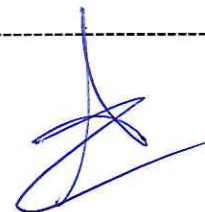
Lic. **Fernando Gómez Espinosa**, Adelante, señor. Muchas gracias, con gusto. Secretaría de Hacienda, se toma nota también para en los posteriores puntos del orden del día que refieren a los nombramientos, se deja el mismo comentario. Muchas gracias. No sé si existiera algún otro comentario. -----

Lic. **Fernando Gómez Espinosa**, En caso de no existir algún otro comentario, someto ustedes a la aprobación del punto número 7. Los que estén por la afirmativa se sirvan a expresarlo de la forma acostumbrada. -----

Ing. **Abel Rojo Muñoz**, Aprobado por unanimidad, señor Presidente. -----

-----**ACUERDO S.E./X/2025/349 28/11/2025**-----

Con Fundamento el artículo 51 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Hidalgo, que el artículo 14 fracción VI del Decreto de la Creación del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, así como el artículo 10, fracción IX del Estatuto Orgánico de este Colegio se da por aprobada la propuesta del Director General el nombramiento de la Dra. María de la Luz Mayorga Pérez, como Directora de Formación Técnica y Capacitación del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo. -----



8. Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta del Director General del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, para el nombramiento de la Lic. Sandra Rojas González, como Directora de Promoción y Vinculación del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo.

Lic. Fernando Gómez Espinosa, Continuamos con el punto número 8 de nuestro orden del día, que refiere a la presentación y en su caso aprobación de la propuesta del Director General del Colegio de la Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo para el nombramiento de la Lic. Sandra Rojas González como Directora de Promoción y Vinculación del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo. Adelante, Director. -----

Ing. Abel Rojo Muñoz, Con el permiso de todas y todos los presentes en este punto número 8 del orden en el día y en el ejercicio de las facultades que me confiere el artículo 51 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Hidalgo, el artículo 14, fracción VI del Decreto de Creación del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, así como el artículo 18 del Estatuto Orgánico de este colegio, me permito someter a la consideración de esta honorable junta directiva la propuesta de nombramiento de la Lic. Sandra Rojas González como Directora de Promoción y Vinculación del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo. De quien en la carpeta previamente enviada, se incluyeron los documentos probatorios. ¿Es cuánto, señor Presidente?. -----

Lic. Fernando Gómez Espinosa, Muchas gracias, director, preguntaría si existe algún comentario respecto a este punto. Muchas adelante Unidad de Planeación. -----

Mtra. Dulce Amara Cano Hernández, Gracias con su permiso, en la carpeta que nos hicieron llegar a Unidad de Planeación y Prospectiva, no se incluía como tal el título que acredite la maestría de la licenciada Sandra y se incluyó certificado de estudios de la licenciatura, así como carta de pasante. Por lo que tendría que, en este caso, integrar un convenio compromiso para concluir los trámites correspondientes o si existe la documentación, pues pediríamos que nos la remitan, por favor. -----

Lic. Fernando Gómez Espinosa, Muchas gracias Unidad de Planeación. ¿Algún comentario, director?, adelante. -----

Ing. Abel Rojo Muñoz, Contamos con la cédula profesional que acredita los estudios de Licenciatura de la Licenciada Sandra Rojas González y también con la constancia de situación profesional. Ambos documentos están integrados, para que el nombramiento pueda realizarse de la manera correcta. Agradecemos su atención. -----

Lic. Fernando Gómez Espinosa, Muchas gracias, director, Unidad de Planeación, no sé si existiera algún otro comentario. En caso de no existir algún otro comentario, someto a ustedes la aprobación del punto número 8, los que estén por la afirmativa a favor de expresarlo de la forma acostumbrada. -----

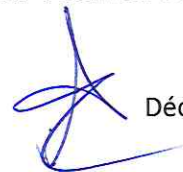
Ing. Abel Rojo Muñoz, Aprobado por unanimidad, señor Presidente. -----

Lic. Fernando Gómez Espinosa, Muchas gracias, Director. Se da por presentado y aprobado la propuesta del Director General para el nombramiento de la Licenciada Sandra Rojas González como Directora de Promoción y Vinculación de Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo. -----

-----ACUERDO S.E./X/2025/350 28/11/2025-----

Con Fundamento el artículo 51 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Hidalgo, que el artículo 14 fracción VI del Decreto de la Creación del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, así como el artículo 10, fracción IX del Estatuto Orgánico de este Colegio se da por aprobada la propuesta del Director General el nombramiento de la Lic. Sandra Rojas González, como Directora de Promoción y Vinculación del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo. -----

9. Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta del Director General del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, para el nombramiento del Ing. Enrique Elizalde Milán, como Subdirector de Administración de Recursos del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo.



Lic. **Fernando Gómez Espinosa**, Continuamos con el punto número 9 de nuestro orden del día, que refiere a la presentación y en su caso, aprobación de la propuesta del Director General del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo para el nombramiento del Ing. Enrique Elizalde Milán como Subdirector de Administración de Recursos del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo. Adelante, director. -----

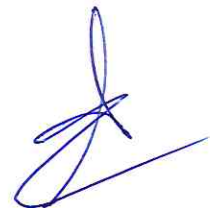
Ing. **Abel Rojo Muñoz**, Muchas gracias y con el permiso de las y los presentes, en referencia al punto número 9 del orden del día y en el ejercicio de las facultades que me confiere el artículo 51 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Hidalgo, me permito someter a la consideración de esta honorable junta directiva la propuesta de nombramientos del Ing. Enrique Elizalde Milán como Subdirector de Administración de Recursos del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, de quien en la carpeta previamente enviada se incluyeron los documentos probatorios. Es cuánto, señor Presidente. -----

Lic. **Fernando Gómez Espinosa**, Muchas gracias, director, preguntaría si existe algún comentario respecto a este punto. No identifico alguna participación. En este sentido, someto a ustedes a la aprobación del punto número 9. Los que estén por la afirmativa se sirvan a expresarlo de la forma acostumbrada.-----

Ing. **Abel Rojo Muñoz**, Muy bien, muchas gracias, aprobado por unanimidad, señor Presidente.----

-----ACUERDO S.E./X/2025/351 28/11/2025-----

Con Fundamento el artículo 51 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Hidalgo, que el artículo 14 fracción VI del Decreto de la Creación del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, así como el artículo 10, fracción IX del Estatuto Orgánico de este Colegio se da por aprobada la propuesta del Director General el nombramiento del Ing. Enrique Elizalde Milán, como Subdirector de Administración de Recursos del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo. -----



10. Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta del Director General del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, para el nombramiento de la L.D. Isabel Ivette Aparicio Soto, como Subdirectora de Apoyo Jurídico del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo.

Lic. Fernando Gómez Espinosa, Continuamos con el punto número 10 del orden del día que refiere a la presentación y en su caso, aprobación de la propuesta del Director General del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo para el nombramiento de la Licenciada Isabel Ivette Aparicio Soto como Subdirectora de Apoyo Jurídico del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo. Adelante, director. -----

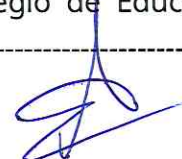
Ing. Abel Rojo Muñoz, Muchas gracias con el permiso de las y los presentes. Me refiero al punto número 10 del orden del día y en el ejercicio de las facultades que me confiere el artículo 51 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Hidalgo, me permito someter a la consideración de esta honorable junta directiva la propuesta de nombramiento de la Licenciada Isabel Ivette Aparicio Soto como Subdirectora de Apoyo Jurídico del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, de quien en la carpeta previamente enviada se incluyeron los documentos probatorios. Es cuánto, señor Presidente. -----

Lic. Fernando Gómez Espinosa, Muchas gracias, director, preguntaría si existe algún comentario respecto a este punto. No identifico alguna participación, en este sentido, someto a la aprobación del punto número 10, los que estén por la afirmativa se sirvan a expresarlo de la forma acostumbrada. -----

Ing. Abel Rojo Muñoz, Muy bien, muchas gracias, aprobado por unanimidad, señor presidente.-----

-----ACUERDO S.E./X/2025/352 28/11/2025-----

Con Fundamento el artículo 51 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Hidalgo, que el artículo 14 fracción VI del Decreto de la Creación del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, así como el artículo 10, fracción IX del Estatuto Orgánico de este Colegio se da por aprobada la propuesta del Director General el nombramiento de L.D. Isabel Ivette Aparicio Soto, como Subdirectora de Apoyo Jurídico del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo. -----



11. Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta del Director General del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, para el nombramiento del Lic. Ivett Ángeles Gómez, como Subdirectora de Contabilidad del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo.

Lic. Fernando Gómez Espinosa, Continuamos con el punto número 11 de nuestro orden del día, que refiere a la presentación y en su caso, aprobación de la propuesta del Director General del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo para el nombramiento de la licenciada Ivette Ángeles Gómez como subdirectora de Contabilidad del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo. Adelante, director.

Ing. Abel Rojo Muñoz, Con el permiso de las y los presentes con relación al punto número 11 del orden del día y en el ejercicio de las facultades que me confiere el artículo 51 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Hidalgo, me permito someter a la consideración de esta honorable junta directiva la propuesta de nombramiento de la Licenciada Ivette Ángeles Gómez como Subdirectora de Contabilidad del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, de quien en la carpeta previamente enviada se incluyeron los documentos probatorios. Es cuánto, señor Presidente.

Lic. Fernando Gómez Espinosa, Muchas gracias, Director. Preguntaría si, ¿existe algún comentario respecto?. En caso de no existir ningún comentario, someto ustedes a la aprobación, los que estén por la afirmativa, sirvan expresarlo de la forma acostumbrada.

Ing. Abel Rojo Muñoz, Aprobado por unanimidad, señor presidente.

-----ACUERDO S.E./X/2025/353 28/11/2025-----

Con Fundamento el artículo 51 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Hidalgo, que el artículo 14 fracción VI del Decreto de la Creación del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, así como el artículo 10, fracción IX del Estatuto Orgánico de este Colegio se da por aprobada la propuesta del Director General el nombramiento de Lic. Ivett Ángeles Gómez, como Subdirectora de Contabilidad del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo.

12. Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta del Director General del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, para el nombramiento del C. Jorge Alberto Villeda Calva, como Subdirector de Informática del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo.

Lic. Fernando Gómez Espinosa, Continuamos con el punto número 12, que refiere a la presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta del Director General del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo para el nombramiento del C. Jorge Alberto Villeda Calva, como Subdirector de Informática del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo. Adelante, director. -----

Ing. Abel Rojo Muñoz, Muchas gracias con relación al punto número 12 del orden del día y en el ejercicio de las facultades que me confiere el artículo 51 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Hidalgo, me permito someter a la consideración de esta honorable junta directiva la propuesta de nombramiento del C. Jorge Alberto Villeda Calva como Subdirector de Informática del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, del cual se incluyeron en la carpeta previamente enviada, los documentos probatorios. -----

Lic. Fernando Gómez Espinosa, Muchas gracias, Director; preguntaría ¿si existe algún comentario respecto a este punto?. Adelante Unidad de Planeación. -----

Mtra. Dulce Amara Cano Hernández, Gracias, con su permiso; en la carpeta que nos enviaron a Unidad de Planeación, no se encontró Cédula Profesional del C. Jorge Alberto Villeda Calva, que acredite en este caso, la ingeniería, únicamente se incluye certificado de estudios y constancia de estudios; por lo que, misma situación se tendría que integrar un convenio o contar con la documentación y hacérsela llegar, por favor. -----

Lic. Fernando Gómez Espinosa, Muchas gracias, adelante organismo. -----

Ing. Abel Rojo Muñoz, Sí, tiene usted razón, el ciudadano Jorge Alberto Villeda Calva tiene en proceso su titulación, por lo que ya solo esta en espera de que pueda recibir su documento; por lo que, nos ha entregado una carta compromiso en donde en un lapso de

seis meses, estaría cumpliendo con este documento. Esta es la carta compromiso, indudablemente que en el ánimo de tener estos documentos en orden, tal como lo establece la ley, pues se le dará un voto de confianza en espera de agilizar la entrega de este documento. La observación de la Mtra. Dulce Amara Cano Hernández es correcta y vamos a atenderla lo más pronto posible. -----

Lic. **Fernando Gómez Espinosa**, Muchas gracias, director. Muchas gracias, unidad de Planeación, no sé si existiera algún otro comentario. -----

L. C. P. Y A.P. **Alondra Hernández Balderas**, Si me permite, presidente.-----

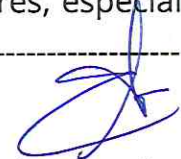
Lic. **Fernando Gómez Espinosa**, Adelante, licenciado comisario. -----

L. C. P. Y A.P. **Alondra Hernández Balderas**, Gracias, solamente como recomendación, también se solicitaría que el servidor pudiera solicitar a la institución una constancia donde avale que está en proceso de titulación el título, por cuestiones en un futuro de auditorías. Y no hubiera problemas, es cuánto. -----

Ing. **Abel Rojo Muñoz**, muchas gracias, atendemos la recomendación correspondiente. ---

Lic. **Fernando Gómez Espinosa**, Muchas gracias. Adelante, Secretaría de Hacienda. -----

Lic. **Jorge Eduardo Daniel Escamilla**, gracias, es en la misma tesitura de mis compañeros, que me han antecedido, igualmente tener especial cuidado en todos los requisitos, de acuerdo al caso que nos presentaron y de manera general en todos. Esto toda vez que efectivamente se está cuidando y evitar incurrir en algún tema de alguna observación por parte de los entes fiscalizadores, ya sea los federales o en este caso los estatales, si es que todo este personal se viene pagando con recurso. Principalmente de participaciones federales que les están transferido, en su caso, hacer el comentario y la sugerencia, toda vez que pues hay registro de observaciones cuando hay contrataciones de este tipo. De personal que no cubre los requisitos que se tienen a nivel federal para poder este hacer el pago del capítulo 1000 con la falta de documentación que soporte precisamente la contratación de todos, entonces solamente es eso, hacer esa solicitud, ese comentario para que tomen las provisiones correspondientes el propio organismo y en su momento no sea sujeto a alguna observación por parte de los entes fiscalizadores, especialmente los federales, es cuanto, presidente, muchas gracias. -----



Lic. Fernando Gómez Espinosa, Muchas gracias, Secretaría de Hacienda, no sé si existiera algún otro comentario. En caso de no existir algún otro comentario, se le solicita muy atentamente al director atender estas observaciones emitidas por nuestra comisario público, la Secretaría de Hacienda y la Unidad de Planeación, con la intención de tener todos los documentación para evitar posibles observaciones por instancias fiscalizadoras.-

Ing. Abel Rojo Muñoz, Con mucho gusto, señor presidente, les atenderemos de esa manera en que lo han recomendado. Muchas gracias. -----

Lic. Fernando Gómez Espinosa, Muchas gracias, en este sentido, someto a ustedes la aprobación del punto número 12. Los que estén por la afirmativa sí van a expresarlo de la forma acostumbrada. -----

Ing. Abel Rojo Muñoz, Aprobado por unanimidad, señor Presidente. -----

-----ACUERDO S.E./X/2025/354 28/11/2025-----

Con Fundamento el artículo 51 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Hidalgo, que el artículo 14 fracción VI del Decreto de la Creación del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, así como el artículo 10, fracción IX del Estatuto Orgánico de este Colegio se da por aprobada la propuesta del Director General el nombramiento del C. Jorge Alberto Villeda Calva, como Subdirector de Informática del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo. -----

13. Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta del Director General del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, para el nombramiento de la L.A.E. Roció Lorena Ordaz Hernández, como Subdirectora de Planeación del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo.

Lic. Fernando Gómez Espinosa, Continuamos con el punto número 9 de nuestro orden del día, que refiere a la presentación y en su caso, aprobación de la propuesta del Director General del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo para el nombramiento de la L.A.E. Roció Lorena Ordaz Hernández, como Subdirectora de Planeación del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo. -----

Ing. Abel Rojo Muñoz, Muchas gracias con relación al punto número 13 del orden del día y en el ejercicio de las facultades que me confiere el artículo 51 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Hidalgo, me permito someter a la consideración de esta Honorable Junta directiva la propuesta de nombramiento de la Licenciada Roció Lorena Ordaz Hernández, como Subdirectora de Planeación del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, de quien en la carpeta previamente enviada se incluyeron los documentos probatorios. Es cuánto, señor Presidente. -----

Lic. Fernando Gómez Espinosa, Muchas gracias, director, preguntaría si existe algún comentario respecto, no identifiqué alguna participación. En este sentido, someto ustedes la aprobación del punto número 13, los que estén por la afirmativa se sirvan a expresarlo de la forma acostumbrada. -----

Lic. Fernando Gómez Espinosa, Aprobado por unanimidad, señor Presidente. -----

-----ACUERDO S.E./X/2025/355 28/11/2025-----

Con Fundamento el artículo 51 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Hidalgo, que el artículo 14 fracción VI del Decreto de la Creación del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, así como el artículo 10, fracción IX del Estatuto Orgánico de este Colegio se da por aprobada la propuesta del Director General el nombramiento de la L.A.E. Roció Lorena Ordaz Hernández, como Subdirectora de Planeación del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo. -----

14. Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta del Director General del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, para el nombramiento de la Mtra. Mariela Grisell Meneses Meneses, como Subdirectora de Evaluación y Atención a la Infraestructura Educativa del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo.

Lic. Fernando Gómez Espinosa, continuamos con el punto número 14 de nuestro orden del día, se refiere a la presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta del Director General del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, para el nombramiento de la Mtra. Mariela Grisell Meneses Meneses como Subdirectora de Evaluación y atención de Infraestructura Educativa del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo. Adelante, director. -----

Ing. Abel Rojo Muñoz, muchas gracias, señor Presidente, con relación al punto número 14 del orden del día y en el ejercicio de las facultades que me confiere el artículo 51 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Hidalgo, me permito someter a la consideración de esta honorable junta directiva la propuesta de nombramiento de la Mtra. Mariela Grisell Meneses Meneses como Subdirectora de Evaluación y atención a la Infraestructura Educativa del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, de quien en la carpeta previamente enviada se incluyeron los documentos probatorios. Es cuanto, señor Presidente. -----

Lic. Fernando Gómez Espinosa, muchas gracias, director, preguntaría si existe algún comentario respecto a este punto, yo identifico alguna participación en este sentido, someto a ustedes la aprobación del punto número 14, los que estén por la afirmativa sirvan a expresarlo de la forma acostumbrada. -----

Ing. Abel Rojo Muñoz, muy bien, muchas gracias, aprobado por unanimidad, señor presidente. -----

-----ACUERDO S.E./X/2025/356 28/11/2025-----

Con Fundamento el artículo 51 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Hidalgo, que el artículo 14 fracción VI del Decreto de la Creación del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, así como el artículo 10, fracción IX del Estatuto Orgánico de este Colegio se da por aprobada la propuesta del Director

General el nombramiento de la Mtra. Mariela Grisell Meneses Meneses, como Subdirectora de Evaluación y Atención a la Infraestructura Educativa del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo. -----

15. Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta del Director General del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, para el nombramiento del L. A. Eddy Melvin Hernández Mayorga, como Subdirector de Capacitación del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo.

Lic. Fernando Gómez Espinosa, continuamos con el punto número 15 de nuestro orden del día, que refiere a la presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta del Director General del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo para el nombramiento de la del Lic. Eddy Melvin Hernández Mayorga como Subdirector de Capacitación del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Ibarra. Adelante, director. -----

Ing. Abel Rojo Muñoz, muchas gracias con relación al punto número 15 del orden del día y en el ejercicio de las facultades que me confiere el artículo 51 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado y del Diálogo, me permito someter a la consideración de esta honorable junta directiva la propuesta de nombramiento del Lic. Eddy Melvin Hernández Mayorga como Subdirector de Capacitación del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, de quien en la carpeta previamente enviada se incluyeron los documentos probatorios. Es cuanto, señor presidente. -----

Lic. Fernando Gómez Espinosa, muchas gracias, director, preguntaría si existe algún comentario respecto a este punto, no identifiqué alguna participación, someto a ustedes la aprobación del punto número 15, los que estén por la afirmativa se sirvan a expresarlo de la forma acostumbrada. -----

Ing. Abel Rojo Muñoz, probado por unanimidad, señor Presidente. -----

-----ACUERDO S.E./X/2025/357 28/11/2025-----

Con Fundamento el artículo 51 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Hidalgo, que el artículo 14 fracción VI del Decreto de la Creación del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, así como el artículo 10, fracción IX del Estatuto Orgánico de este Colegio se da por aprobada la propuesta del Director General el nombramiento de L. A. Edy Melvin Hernández Mayorga, como Subdirector de Capacitación del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo.-----

16. **Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta del Director General del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, para el nombramiento del L.C.C. Sergio Alfredo Sanz Sánchez, como Subdirector de Comunicación Social del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo.**

Lic. Fernando Gómez Espinosa, continuamos con el punto número 16, que refiere a la presentación y en su caso, aprobación de la propuesta del director general del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo para el nombramiento del Lic. Sergio Alfredo Sanz Sánchez como Subdirector de Comunicación Social del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo. Adelante, director. -----
Ing. Abel Rojo Muñoz, aprobado por unanimidad, señor Presidente. -----

-----ACUERDO S.E./X/2025/358 28/11/2025-----

Con Fundamento el artículo 51 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Hidalgo, que el artículo 14 fracción VI del Decreto de la Creación del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, así como el artículo 10, fracción IX del Estatuto Orgánico de este Colegio se da por aprobada la propuesta del Director General el nombramiento del L.C.C. Sergio Alfredo Sanz Sánchez, como Subdirector de Comunicación Social del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo.-----



17. Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta del Director General del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, para el nombramiento de la Mtra. Susana Martínez Ramírez, como Subdirectora de Formación Técnica del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo.

Lic. Fernando Gómez Espinosa, continuamos con el punto número 17 de nuestro orden del día, que refiere a la presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta del Director General del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo. Para el nombramiento de la Mtra. Susana Martínez Ramírez como Subdirectora de Formación Técnica del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, adelante director.

Ing. Abel Rojo Muñoz, Con relación al punto número 17 del orden del día y en el ejercicio de las facultades que me confiere el artículo 51 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Hidalgo, me permito someter a la consideración de esta honorable junta directiva a la propuesta de nombramiento de la ciudadana Maestra Susana Martínez Ramírez, como Subdirectora de Formación Técnica del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, de quien en la carpeta previamente enviada se incluyeron los documentos probatorios. Es cuánto, señor presidente.

Lic. Fernando Gómez Espinosa, Muchas gracias, director. Preguntaría si existe algún comentario respecto a este punto. En caso de no existir algún comentario, adelante Secretaría de Hacienda.

Lic. Jorge Eduardo Daniel Escamilla, nada más presidente, saber, si este es el último punto, solo para que quede en este caso condicionada la firma del acta, a que en la siguiente sesión ordinaria se presente la Estructura Orgánica como lo hemos venido manifestando para la aprobación de todos los puntos.

Lic. Fernando Gómez Espinosa, Es correcto.

Lic. Jorge Eduardo Daniel Escamilla, en este caso, se solicitaría presentar para su aprobación la Estructura Orgánica y que dicha acta sea remitida al momento de la firma. Asimismo, al igual que en todos los demás puntos que anteceden la presentación de cada uno de las de los nombramientos de las personas dentro del organismo, se solicita que para evitar este tipo de desfases de tiempo, considerable entre el nombramiento y la presentación ante la Junta de Gobierno, en lo subsecuente pudieran someter a aprobación en tiempo oportuno toda la solicitud al en la Junta de Gobierno que corresponda en el caso de que así se realicen estos cambios, en lo subsecuente para poderlos generar las

gestiones de manera pertinente en tiempo y forma, y evitar en este caso, futuras omisiones en cuanto al tiempo en la presentación de estos nombramientos. Es cuanto presidente. Muchas gracias. -----

Lic. Fernando Gómez Espinosa, Muchas gracias, Secretaría de Hacienda; no sé si existiera algún otro comentario; en caso de no existir algún otro comentario, ahí se le solicita muy atentamente al director atender esta observación que nos hace la Secretaría de Hacienda con la finalidad de integrar la información para la validación del acta correspondiente y también la recomendación de que se presenten los nombramientos bajo cualquier cambio que sean en tiempo y en forma. -----

Ing. Abel Rojo Muñoz, Con mucho gusto, señor Presidente, así lo haremos. -----

Lic. Fernando Gómez Espinosa, Muchas gracias, en ese sentido, someto a ustedes la aprobación del punto número 17, los que estén por la afirmativa se sirvan a expresarlo de la forma acostumbrada. -----

Ing. Abel Rojo Muñoz, Aprobado por unanimidad, señor presidente. -----

-----**ACUERDO S.E./X/2025/359 28/11/2025**-----

Con Fundamento el artículo 51 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Hidalgo, que el artículo 14 fracción VI del Decreto de la Creación del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, así como el artículo 10, fracción IX del Estatuto Orgánico de este Colegio se da por aprobada la propuesta del Director General el nombramiento de la Mtra. Susana Martínez Ramírez, como Subdirectora de Formación Técnica del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo.---

Lic. Fernando Gómez Espinosa, Muchas gracias, con este punto hemos desahogado la orden del día; por lo que cedo el uso de la palabra al director general para su mensaje. ---

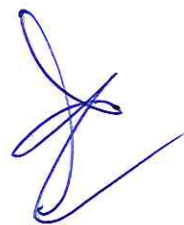
Ing. Abel Rojo Muñoz, Muchas gracias, integrantes de esta honorable junta directiva, señor Presidente. Miren, pues el desarrollo de los trabajos en las instituciones, tiene muchas facetas y una de las más importantes es la del cumplimiento de la normatividad. Por eso, es que nosotros apreciamos mucho los comentarios y las orientaciones que ustedes nos dan para hacer las cosas de manera correcta. Efectivamente, teníamos un



atraso muy grande en la regularización de estos nombramientos. Lo teníamos como un punto crítico. Hoy, con el apoyo de ustedes y desde luego sujeto al cumplimiento de todas sus observaciones, vamos a poder tener regularizado este tema, pero es efectivamente como ustedes lo recomiendan, cada que haya un cambio, pues hacer lo procedente para que sea autorizado ese nombramiento por esta honorable junta directiva. Estamos conscientes de eso, así como también de las observaciones que en materia de norma nos hacen los órganos correspondientes y entonces lo que hacen ustedes con los comentarios es apoyarnos. Y nosotros quedamos muy agradecidos de esa circunstancia y de que puedan compartir también con nosotros su conocimiento. Tienen razón en todas las observaciones que nos hacen, llevábamos un atraso muy grande, era un foco rojo y ahora, para fortuna nuestra, pues lo estamos superando. Tenemos que cumplir con todas las recomendaciones que ustedes nos han hecho para que esto quede bien y sea ya un punto a favor del Conalep; dentro del trabajo de la regularización de sus pendientes. Aparte de este comentario y de agradecerles siempre su apoyo, yo les quiero informar que el Conalep Hidalgo en esta semana ha tenido una gran distinción, se realizó aquí en Hidalgo la Reunión Nacional de Directores del Conalep. Esta reunión nacional, abarcó 3 días: martes, miércoles y jueves. Y el día martes, el protocolo de celebración de la Semana Nacional de Directores del Conalep estuvo encabezada por el señor Gobernador Constitucional del Estado, el Licenciado Julio Menchaca Salazar y por el Maestro Rodrigo Rojas Navarrete; pero además tuvimos la distinción de que por la coincidencia de agendas nos acompañara también el Secretario Mario Delgado y la Subsecretaria de Educación Media Superior, es decir, nuestra celebración nacional tuvo esa gran distinción en donde pudimos presentar los resultados de este colegio, que es la suma del esfuerzo de todos, en donde también, desde luego, cuenta mucho la coordinación y la orientación que esta junta directiva nos brinda. -----

Quiero decir que se mencionó el trabajo sobresaliente que ha realizado el Gobierno del Estado en nuestro Colegio, principalmente la dotación de laboratorios STEAM (Espacio educativo interdisciplinario que integra Ciencia, Tecnología, ingeniería, Arte y Matemáticas) que vienen a fortalecer y actualizar las cuestiones tecnológicas que se viven ahora en el mundo. -----

Y que nuestras alumnas y alumnos van a poder tener la oportunidad de contar con una preparación mayor; desde luego, pues nuestras autoridades educativas, el Secretario Doctor Natividad Castrejón Valdez, el Subsecretario Doctor Daniel Fragoso Torres, forman parte del esfuerzo y de la dirección de estos resultados. -----

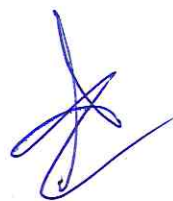


Pero para mí, es bien importante comentarlo con ustedes, porque pues nuestra institución está trabajando. Tenemos un Conalep más fuerte, un Conalep con mayores capacidades y desde la federación, el esfuerzo de los gobiernos estatales y municipales, esos esfuerzos sumados han dado estos resultados. -----

Es el esfuerzo que hace el Gobernador Julio Menchaca por atender las necesidades, que desde luego, en todo el contexto de las necesidades del Estado, él está atendiendo, pero en particular en las educativas y eso le va a dar un rumbo distinto a nuestro Conalep. Y bueno, pues yo les agradezco a ustedes porque forman parte de estos resultados, de esa transformación que están teniendo las instituciones educativas en Hidalgo, pero en particular del Conalep, en ese sentido es que nosotros les damos a ustedes las gracias porque su participación siempre es importante y también tuvimos la oportunidad de agradecer a nuestro Director General el Maestro Rodrigo Rojas Navarrete, este toda la aportación y el apoyo y la orientación que nos da y sobre todo, que consideró a Hidalgo como sede de la reunión nacional, que es una distinción muy importante, pero también entiendo que parte de los elementos que se sumaron a esa edición es este tipo de resultados, que pueden ser un precedente para los demás estados. Pero bueno, muy agradecidos con todos ustedes, y desde luego nuestro reconocimiento siempre al señor Gobernador Julio Menchaca Salazar, al Doctor Natividad Castrejón Valdez, nuestro Secretario de Educación y al Subsecretario Daniel Frago Torres. A todos ustedes les agradecemos su apoyo y a usted señor presidente Fernando Gómez Espinosa, mi agradecimiento por su apoyo en estas tareas de administración. Gracias a todas y a todos por su apoyo, han sido muy amables. -----

Lic. Fernando Gómez Espinosa, Muchas gracias, Director. No habiendo más asuntos que tratar, declaro formalmente concluida la Décima Sesión Extraordinaria del 2025 de la Honorable Junta Directiva del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, siendo las 13:00 con 22 minutos del día 28 de noviembre de 2025. -----

También reciban un caluroso saludo de nuestro secretario, el doctor Natividad Castrejón Valdez, Secretario de Educación Pública, quien está terminando ahorita de presentar su informe justo con estos resultados que en conjunto sumamos y que claro que esta Junta de Gobierno nos ayuda a fortalecer a la Secretaría de Educación Pública. Muchas gracias. También reciban un saludo del doctor Daniel Larrago Torres, subsecretario de Educación Media Superior y Superior, y a nombre de su servidor también agradezco su asistencia y su participación en esta sesión. Que tengan todos un excelente día. -----



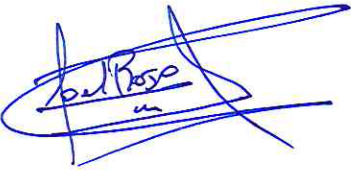
Ing. Abel Rojo Muñoz, muchísimas gracias y ya les estaremos molestando con la firma de nuestras actas del cambio de nombres de nuestros planteles, porque próximamente ya estaremos celebrando, llevando a cabo las ceremonias respectivas y ya con la firma de esas actas lo haremos con mayor seguridad. Son muy amables. Muchas gracias, señor Presidente Fernando, por su atención y la dirección de esta reunión. -----

PRESIDENTE SUPLENTE



LIC. FERNANDO GÓMEZ ESPINOSA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA SEPH

SECRETARIO TÉCNICO



ING. ABEL ROJO MUÑOZ
DIRECTOR GENERAL DEL CONALEP
HIDALGO

CONSEJERO SUPLENTE



**MTRO. ERNESTO CUPERTINO MUÑOZ
PORTILLO**
REPRESENTANTE DEL SISTEMA CONALEP

CONSEJERO SUPLENTE



MTRA. DULCE AMARA CANO HERNÁNDEZ
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DE
PLANEACIÓN Y PROSPECTIVA Y
DIRECTORA GENERAL DE CONTROL Y
SEGUIMIENTO A ENTIDADES
PARAESTATALES

CONSEJERO SUPLENTE



LIC. JORGE EDUARDO DANIEL ESCAMILLA
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE
HACIENDA

CONSEJERO SUPLENTE

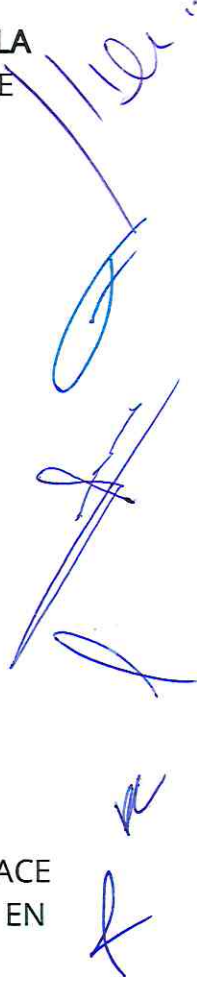


LIC. CATALINA EVELYN PERALTA
HERMOSILLO
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE
DESARROLLO ECONÓMICO

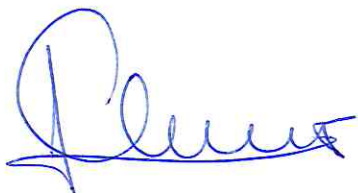
CONSEJERO SUPLENTE



LIC. JESÚS DANIEL CASTRO GARCÍA
REPRESENTANTE DE LA OFICINA DE ENLACE
EDUCATIVO DEL GOBIERNO DE MÉXICO EN
EL ESTADO DE HIDALGO



CONSEJERO SUPLENTE



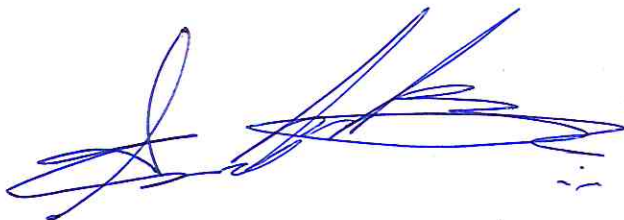
LIC. ALMA DELIA GONZÁLEZ MENDOZA
GERENTE COMERCIAL DE ACTIVE CLEAN BY
FLUSELL, S.A. DE C.V.

CONSEJERO



LIC. RICARDO JAVIER OLGUÍN MARTÍNEZ
GERENTE GENERAL DEL HOTEL EMILY Y DEL
RESTAURANTE LA BLANCA, S.A. DE C.V.

COMISARIO PÚBLICO



**L. C. P. Y A.P. ALONDA HERNÁNDEZ
BALDERAS**
COMISARIO PÚBLICO PROPIETARIO

Última hoja que corresponde a la Décima Sesión Extraordinaria 2025 de la H. Junta Directiva del Conalep Hidalgo, celebrada el día 28 de noviembre del 2025, en la Sala de Juntas del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, ubicada en San Juan Tilcuautla, Municipio de San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo.